



Universidad Católica
de Santa María

PROCESO DE ADMISIÓN 2024 CENTRO PREUNIVERSITARIO - III

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESÓ

Señor ingresante, para que Usted puede formalizar su matrícula debe cumplir con las siguientes indicaciones, respete las fechas señaladas:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN:


1. Realizar el PAGO DE MATRÍCULA, con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: BCP, Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, del 14 al 21 de febrero de 2024.

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

2. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Dirección de Admisión, el cronograma será remitido a su correo electrónico el 14 de febrero de 2024

Debe presentar en forma presencial y personal los siguientes documentos:

- Ficha de ingreso: <https://admision.ucsm.edu.pe/Account/Login>
- Copia del DNI (vigente).
- Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original** o Constancia de Logros de Aprendizaje.
- Certificado de Salud Mental refrendado por Médico Psiquiatra; dicho documento deberá encontrarse visado por el Ministerio de Salud o haber sido emitido por la Clínica Aliviari.
- Declaración jurada simple  de no tener antecedentes penales ni judiciales, solo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

1. **SERVICIO SOCIAL**

Ingresar al siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/obu/fse/>

hacer clic en el botón **FICHA SOCIO ECONÓMICA**, digitar su N° de DNI como usuario y contraseña.

Asistentes Sociales:

Atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas

Teléfono: 054-382038 anexo 1208

VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN ACADÉMICA

1. **MATRÍCULA:** febrero de 2024, el cronograma será publicado en el portal web:

- Ingresar al portal de la UCSM <https://webapp.ucsm.edu.pe/sm/Views/login.php>
- Digitar su número de DNI. (como usuario y como contraseña).
- Hacer clic en **INGRESAR**

INICIO DE CLASES: 11 DE MARZO 2024

IMPORTANTE

(Art.41º) En el caso de que algún postulante haya alcanzado dos o más ingresos en el mismo **PROCESO DE ADMISIÓN**, una vez producida la incompatibilidad, deberá optar mediante **CARTA NOTARIAL**, por uno de ellos, presentándola únicamente por mesa de partes virtual <https://apps.ucsm.edu.pe/UCSMERP/tramites.php> **HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2024.**